Año I Valdepeñas 1.º de Junio de 1905 Núm. 5

EL TRABAJO

Publicación Quincenal consagrada al Comercio y á la Industria, en la cual figuran las principales casas de España

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, año..... 2 pesetas.
Anuncios y comunicados, precios convencionales. Pago adelantado.

DIRECTOR
Blas Sánchez-Ballesteros

Administrador Propietario
GREGORIO LOPEZ DE LERMA Y GIMENEZ
á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Más razón y menos palos

Cuadro tristísimo presentan en estos momentos la exhibición en varias regiones de millares de infelices braceros, que no pudiendo ya sufrir por más tiempo el horrible peso de su desgracia, se ven precisados, no como bullangueros y agitadores sistemáticos, sino impelidos por el instinto de conservación, á demandar el auxilio del que puede para no ser una víctima más del hambre, de cuya plaga, llamémosla así, hubieran perecido si un último y poderoso esfuerzo no les saca de sus miserables viviendas en donde habrán pasado indecibles privaciones y hambre temerosos muchos de rebajar con sus actos el prestigio de su patria ante las demás naciones.

Tristeza y pesar produce el tener que confesar que apenas sufrimos un amago de mal año ya se deja sentir el hambre en todos los ámbitos de España; pero nobleza obliga y decir la verdad siempre fué noble, pese á los que quisieran que aunque el hambre se enseñorease de todo el pueblo, no saliera de nuestros labios uno queja.

En Málaga legiones de obreros de aquella y otras provincias que piden trabajo para que con el sudor de su frente puedan obtener lo más indispensable para que ellos y sus hijos no mueran de inanición.

En la provincia de Bilbao, no sólo sufren hambre, sino que porque no se someten á ciertas exigencias se ven tirados á la calle, en la que se ven precisados á vivir, si tal puede llamarse, privándoseles ignominiosamente del derecho á la vida.

Crispa los nervios y enrogece el rostro de ira al leer los atropellos que se están cometiendo con esos infelices que no han cometido otro delito que nacer pobres.

Si fuéramos analizando punto por punto la vida de los que tan despiadadamente trituran á infelices mujeres y desgraciados obreros, faltos únicamente de pan y buenas enseñanzas, ¡qué de cosas saldrían á la superficie! ¡Cuánto habría que lavar y cuánta escoria é inmundicias habría que arrojar al arroyo! Pero si esto no se hace, hágase en cambio lo menos que puede pedirse; que todos y cada uno seamos lo que debemos ser: humanos para con nuestros semejantes.

Ocúpese el Gobierno, pues que de ello tiene obligación sagrada, de que así como se castiga, aunque con exageración, á esos infelices por un acto cualquiera, se castigue con la dureza debida á los grandes explotadores y monopolizadores de los artículos más necesarios, que son los que, á trueque de enriquecerse sin reparar en los medios, causan tantas y tan frecuentes colisiones entre los que para vivir les es preciso sostener grandes batallas á diario con cuantos intervienen en sus operaciones. Menos fuerza armada con ellos y más actos de razón para con todos; así se rige y así se engrandece un pueblo.

Si al loco furioso se le castiga brutalmente, habrá que matarlo si se le quiere reducir á la obediencia, pero valiéndose de los medios de la razón no habrá persona aunque ésta sea falta de juicio que no se rinda al peso de los mismos.

JOSE RAMON CEJUDO

Fieles á nuestra manera de ser y sin apartarnos un ápice del terreno marcado como radio de acción de este humilde periódico, siempre estarán sus columnas para la justa causa y defensa de los que ya de una y otra forma se dediquen al trabajo industrial ó manual.

Entre las muchas casas que en esta población se dedican á la elaboración y exportación de vinos, ha de merecer hoy nuestra atención el joven José Ramón Cejudo y Barba, el cual, no obstante ser reciente su comercio del ramo dicho, hace esperar que en breve tiempo consiga elevarse á gran altura en su productivo negocio, tanto por la esmerada conservación de sus vinos, en que pone todo su cuidado, como por la seriedad y puntualidad en el servicio de los pedidos de sus clientes.

Al mismo tiempo dicho señor Cejudo y Barba, tiene establecido en esta población y su calle de Gijón, núm. 10 un establecimiento de Confitería y Pastelería, del que es gran conocedor, con todos los adelantos de este ramo, el cual puede competir ventajosamente con todos los de su clase en esta ciudad y la provincia, pues sus grandes conocimientos en la elaboración de dulces y especialidad en los mazapanes, cuyos profundos conocimientos adquirió en la tan importante ciudad de Toledo, permítenle surtir su importante establecimiento de cuanto puede exigir el más refinado gusto, en dulces y pastas que el mismo elabora.

En dicho establecimiento pueden hallar también los más estimados vinos de Jeréz y licores de las más acreditadas marcas.

Y en cuanto al preparado de encargos para bodas, banquetes y demás fiestas en que predominan los conocedores de estos artículos, siempre fueron los más estimados por su variedad y esmeradísimo gusto en el servicio de los mismos.

En una palabra, jóvenes como el de que nos venimos ocupando, son de los que se habren camino en el mundo comercial y honran al pueblo que los vió nacer, siendo éste uno más de los que engrandecen nuestra patria por su acendrado amor al trabajo, fuente grandiosa que fertiliza y alegra el campo de la vida.

RIMA

NOCHES DE MAYO

Para A. M. V.

Estamos en Mayo; el mes de mis sueños,
el mes de las flores;
el mes más hermoso, ¡de dulces recuerdos!
de goces eternos.
Esas noches de pálida luna,
noches de misterios,
en que, brisas, aromas, cefiros, perfumes
nos hablan de ensueños,
de dulces amores, de goces diversos,
¡por siempre bendigo...
siempre las venero...!
Esas noches... al nombrarlas siento,
goces infinitos,
placeres inmensos,
que dejan mi alma sumida en silencio...
en dulces coloquios,
y en deseos eternos...
Esas noches de cielo azulado... de cielo se-
encantan mi alma, (reno!
alegran mi espíritu, y dán á mi cuerpo
placeres y amores,
y me hacen que olvide, ¡desdichas del tiempo
las cosas del mundo
infame, malvado, cruel y embustero!
Yo no sé qué motivo ó qué causa
qué extraño misterio,
me ofrecen las noches de Mayo
que, tanto venero:
Yo no sé qué delicias me ofrecen,
que alegran mi pecho,
y dán á mi alma
un impulso santo... un cariño intenso...
¡Mayo te bendigo! ¡Mayo te venero:
y tus noches de pálida luna,
de cielo sereno,
también las bendigo! ¡alegrías del tiempo!
de un tiempo amoroso,
dulce y lisongero...

. . . . . .

Y es que en esas noches
de cielo sereno, de pálida luna.
noches de misterios...
vienen á mi mente

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Trabajo, El. 1/6/1905.